

## SESIÓN TÉCNICA CIAT SOBRE DISEÑO Y CONTROL DE CLIMATIZADORES

Martes 21 de Marzo de 2017 de 17:00 a 20:00 horas

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Baleares

Salón de actos del Colegio



### PROGRAMA

#### 1. Ámbito de aplicación de los climatizadores

El objetivo principal de esta charla es aportar las pautas, recomendaciones y referencias necesarias que permitan a los técnicos aplicar procedimientos coherentes en la definición y configuración de un climatizador así como la regulación y control del mismo.

Los sistemas todo-aire han sido y siguen siendo una de las mejores opciones de cumplir todos los objetivos de la climatización para cualquier tipo de aplicación. Climatizador viene de climatizar y se refiere a un término muy completo pues implícitamente incluye controlar la refrigeración, calefacción y ventilación con un solo equipo.

Si bien en el mercado ha evolucionado a equipos climatizadores estandarizados incluso autónomos como es el caso del Roof Top, todavía hay muchos huecos vacíos que solamente pueden resolverse mediante el diseño exclusivo y medida de la solución concreta de un climatizador.

## SESIONES TÉCNICAS CIAT ILLES BALEARS

---

### 2. Diseño de un climatizador nuevo o de reposición

Un climatizador o unidad de tratamiento de aire (UTA) es el dispositivo, por lo general no autónomo diseñado para filtrar y tratar las corrientes de aire exterior y recirculado con el objetivo de conseguir las condiciones de impulsión requeridas en el espacio acondicionado. Es el equipo que realiza el tratamiento psicométrico de las corrientes de aire mediante filtrado, modificación de su temperatura y contenido de agua.

El diseño del climatizador implica la selección del tipo y características de las secciones o módulos que lo componen. Estas dependen del tratamiento pretendido. Los criterios de elección de los componentes son energéticos, económicos y de espacio, lógicamente interrelacionados cumpliendo las normas EN 1886 que establece la clasificación de las principales características de las UTAS y EN 13053 para determinar las prestaciones de los componentes de las UTAS.

Desde el 1 de enero de 2016, el reglamento europeo 1253/2014 impuesto por la directiva europea 2009/125/CE ErP (Energy related Products), fija las nuevas exigencias (filtros, recuperadores, ventiladores y motores) en térmicos de eficiencia energética en las unidades de ventilación (entre ellas las UTAS) y estas exigencias aumentarán el 1 de enero de 2018.

### 3. Control y regulación de un climatizador

Todo esto no tendría sentido si estos climatizadores no disponen de un adecuado sistema de regulación y control mediante el cual desarrollar un listado de puntos a controlar para el correcto funcionamiento del mismo junto con la correspondiente memoria de funcionamiento.

Agradeciendo de antemano su atención aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

#### Antonio Sánchez

Dpto. Comercial Illes Balears Zona Nord-Est Espanya  
Commercial Dtp. Illes Balears Spain's Northeast Zone

Tel. : +34(0) 932 239 741

Móvil : +34(0) 638 030 792

[antonio.sanchez@ciat.utc.com](mailto:antonio.sanchez@ciat.utc.com)

[www.grupociat.es](http://www.grupociat.es)

Passatge Montserrat Isern, 1-3 2º 1ª 08908, L'Hospitalet de Llobregat. Barcelona



CALIDAD DE AIRE • BIENESTAR • SOLUCIONES SOSTENIBLES